

Panamá, 13 de junio de 2022
SG-SAM-523-22

Ingeniero
Domiluis Domínguez
Director de Evaluación de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente
E.S. D.

AB

Ingeniero Domínguez:

Aprovechamos para desearte éxito en sus delicadas funciones, sirva la presente para hacerle entrega de:

- Publicaciones del diario o periódico nacional La Prensa (Primera Publicación el 09 de junio de 2022 y última Publicación 10 de junio de 2022).

Para el Estudio de Impacto Ambiental, CAT II, denominado: “DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ”, a desarrollarse en los corregimientos de San Lorenzo, Horconcitos y Boca Chica, pertenecientes al distrito de San Lorenzo en la provincia de Chiriquí.

Se adjunta la información indicada.

De Usted con todo respeto,

Atentamente,

Ibrain E. Valderrama
Secretario General

IV/VdeG/ew
c.i.: Licda. Vielka de Garzola – Jefa Nacional de la Sección Ambiental
Archivos



AVISO DE CONSULTA PÚBLICA

PRIMERA PUBLICACIÓN

El **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS (MOP)** y la **CONTRATISTA: CONSTRUCTORA ININCO, S.A.**; hace de conocimiento público que durante ocho (8) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente Aviso, se somete a **CONSULTA PÚBLICA el ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II**, de acuerdo al Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009 y el Decreto Ejecutivo No. 155 del 5 de agosto de 2011, denominado:

Proyecto: DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ.

Ubicación: la vía se localiza entre los CORREGIMIENTO DE SAN LORENZO, CORREGIMIENTO DE HORCONCITOS, CORREGIMIENTO DE BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ.

El Proyecto: DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ; consiste en la construcción y mejoramiento de la infraestructura vial C.P.A. – Boca Chica. El proyecto consta aproximadamente de unos treinta (30) kilómetros de longitud en total, divididos de la siguiente manera:

- El primer tramo inicia en la intersección de la C.P.A con la entrada de Horconcitos y termina en la entrada al muelle de Boca Chica, con una longitud aproximada de 21.2 kilómetros.
- El segundo tramo, consta de la rehabilitación de las calles internas de Horconcitos, que suman una longitud aproximada de 2.9 kilómetros.
- El tercer tramo conecta la vía de Boca Chica con Playa Hermosa, la cual tiene una longitud de 3.2 kilómetros.
- El cuarto tramo conecta la vía de Boca Chica con la vía hacia Punta Bejuco y Gavilla, con una longitud aproximada de 2.5 kilómetros.
- Y el quinto tramo, de 0.2 kilómetros aproximados, consta de la rehabilitación del camino interno de Boca Chica.

Siguiendo los alineamientos del Manual de Especificaciones Ambientales del Ministerio de Obras Públicas y el Manual de Especificaciones Técnicas Generales para la Construcción y Rehabilitación de Carreteras y Puentes, segunda edición revisada en 2002 del Ministerio de Obras Públicas (MOP).

La ejecución del proyecto en estudio DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRERERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ; no genera problemas ambientales críticos ni impactos ambientales significativos negativos. Los principales impactos a generar son: Generación de ruidos y vibraciones; Aumento de suspensión de partículas (polvo) y afectación a la movilidad peatonal y vehicular. Estos impactos fueron evaluados de carácter negativo e importancia moderada. Otros impactos de carácter positivo identificados están generación de empleos directos e indirectos, revalorización de propiedades en el sector y mejora en la infraestructura vial y la implementación de seguridad vial (señalización y buen funcionamiento de la circulación).

Los cambios o impactos ambientales que se generen serán mitigados, preventidos, o compensados con medidas ambientales de fácil aplicación durante la etapa de construcción de la vía. Estas medidas planteadas en el estudio incluyen intervenir solo áreas específicas de construcción, determinar senderos peatonales y zonas de desvío, cumplir normas de diseño en cada una de las obras y señalización frente de obras y sitios temporales.

Cualquier observación que la comunidad tenga acerca de este proyecto puede realizarla en el Ministerio de Ambiente en un plazo de 8 días a partir de última publicación, en la Regional David (corregimiento de David, Avenida Red Gray) o Panamá Centro localizado en el Edificio 804 Brook, calle Diego Domínguez, Panamá. En la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental, en un horario de atención de ocho de la mañana a cuatro de la tarde (8:00 a.m. a 4:00 p.m.). Indicamos que es la primera publicación que se realiza para el proyecto.

AVISO DE CONSULTA PÚBLICA

ULTIMA PUBLICACIÓN

El **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS (MOP)** y la **CONTRATISTA: CONSTRUCTORA ININCO, S.A.**; hace de conocimiento público que durante ocho (8) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente Aviso, se somete a **CONSULTA PÚBLICA** el **ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II**, de acuerdo al Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009 y el Decreto Ejecutivo No. 155 del 5 de agosto de 2011, denominado:

Proyecto: DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ.

Ubicación: la vía se localiza entre los CORREGIMIENTO DE SAN LORENZO, CORREGIMIENTO DE HORCONCITOS, CORREGIMIENTO DE BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ.

- El Proyecto: **DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ**; consiste en la construcción y mejoramiento de la infraestructura vial C.P.A. – Boca Chica. El proyecto consta aproximadamente de unos treinta (30) kilómetros de longitud en total, divididos de la siguiente manera:
 - El primer tramo inicia en la intersección de la C.P.A con la entrada de Horconcitos y termina en la entrada al muelle de Boca Chica, con una longitud aproximada de 21.2 kilómetros.
 - El segundo tramo, consta de la rehabilitación de las calles internas de Horconcitos, que suman una longitud aproximada de 2.9 kilómetros.
 - El tercer tramo conecta la vía de Boca Chica con Playa Hermosa, la cual tiene una longitud de 3.2 kilómetros.
 - El cuarto tramo conecta la vía de Boca Chica con la vía hacia Punta Bejuco y Gavilla, con una longitud aproximada de 2.5 kilómetros.
 - Y el quinto tramo, de 0.2 kilómetros aproximados, consta de la rehabilitación del camino interno de Boca Chica.

Siguiendo los alineamientos del **Manual de Especificaciones Ambientales del Ministerio de Obras Públicas** y el **Manual de Especificaciones Técnicas Generales para la Construcción y Rehabilitación de Carreteras y Puentes**, segunda edición revisada en 2002 del Ministerio de Obras Públicas (MOP).

La ejecución del proyecto en estudio **DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ**; no genera problemas ambientales críticos ni impactos ambientales significativos negativos. Los principales impactos para generar son: Generación de ruidos y vibraciones; Aumento de suspensión de partículas (polvo) y afectación a la movilidad peatonal y vehicular. Estos impactos fueron evaluados de carácter negativo e importancia moderada. Otros impactos de carácter positivo identificados están generación de empleos directos e indirectos, revalorización de propiedades en el sector y mejora en la infraestructura vial y la implementación de seguridad vial (señalización y buen funcionamiento de la circulación).

Los cambios o impactos ambientales que se generen serán mitigados, preventivos, o compensados con medidas ambientales de fácil aplicación durante la etapa de construcción de la obra vial. Estas medidas planteadas en el estudio incluyen intervenir solo áreas específicas de construcción, determinar senderos, peatonales y zonas de desvío, cumplir normas de diseño en cada una de las obras y señalización frente de obras y sitios temporales.

Cualquier observación que la comunidad tenga acerca de este proyecto puede realizarla en el Ministerio de Ambiente en un plazo de 8 días a partir de última publicación, en la Regional David (corregimiento de David, Avenida Red Gray) o Panamá Centro localizado en el Edificio 804 Albrook, calle Diego Dominguez, Panamá. En la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental, en un horario de atención de ocho de la mañana a cuatro de la tarde (8:00 a.m. a 4:00 p.m.). Indicamos que es la última publicación que se realiza para el proyecto.

AVI/1217923